



ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 29 de octubre de 2024

Oficio 145-2024-2025-ADP-CD/CR

Señora congresista
YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, el Proyecto de Ley 1582/2021-CR, por el que se propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la atención inmediata para la mitigación del riesgo inminente del centro poblado de Chango, Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco, en atención a la petición formulada con el Oficio 194-2024-2025-CVC/CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd
c.c. Área de Trámite Documentario